

GREEN AND CLEAN LAVANDERIAS CIA. LTDA.

Quito, 17 de junio del 2014

Señora:
Carolina Riofrio Urgiles
Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **GREEN AND CLEAN LAVANDERIAS CIA. LTDA.**, celebrada el día de 17 de junio del año 2014, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL y por lo tanto Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con las atribuciones y deberes constantes dentro del artículo decimo quinto de la escritura pública de constitución, celebrada ante el Notario Público Decimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 13 de marzo del año 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el 13 de abril del año 2012; Tomo 2, repertorio 332, cargo que lo ejercerá por un periodo estatutario de DOS años.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, su representación la ejercerá en forma individual.

Atentamente:



Marcelo Esteban Rivadeneira Simon
CC. 050262617-9
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **GREEN AND CLEAN LAVANDERIAS CIA. LTDA.**, Quito, a 17 de junio del 2014.

CAROLINA RIOFRIO
Carolina Riofrio Urgiles
CC. 171504376-4
GERENTE GENERAL
GREEN & CLEAN LAVANDERIAS CIA. LTDA.



RUMINAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GREEN & CLEAN LAVANDERIAS CIA LTDA, designada para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de diez y siete de junio del dos mil catorce, a favor de la señora RIOFRIO URGILES CAROLINA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1715043764, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.668

Lunes, 28 de julio del 2014; 11:36:49



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

Responsable.- JAIME SALAZAR

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA